

## DECLARACION

El tribunal constitucional hoy a fallado en contra de la inscripción de nuestro matrimonio civil realizado en Ciudad de México el 30 de octubre del 2010. Esperábamos que el tribunal fallara sobre el fondo del asunto. En vez se ha escudado en un argumento formal que desconocemos.

No había nadie apoderado para entablar demanda, tenía poder para recibir notificaciones. Yo, que soy el afectado, fui al Perú cuando supe y entablé la demanda.

Negar el reconocimiento del matrimonio igualitario está sancionado como acto discriminatorio por la corte interamericana de ddhh a donde ahora nos vamos a dirigir.

Este fallo es un retroceso hacia la igualdad de derechos en el Perú. Ha sido un camino largo y tormentoso que continua desde que Flora Tristán luchara infructuosamente por el reconocimiento del matrimonio de sus padres en Francia. Mi lucha desafortunadamente continuará ahora en el exterior.

Es un paso atrás en la lucha por las igualdades sobre las que escribiera Javier Prado en su tratado sobre la filosofía de la historia.

No se ha logrado separar las razones religiosas de las jurídicas, y permiten reconocer que el Perú no ha remontado la quema de la constitución liberal de 1867 en Arequipa y que no nos estemos aproximando al Estado laico tan ansiado por los liberales de fines del siglo XIX. Ciento cincuenta años después no logramos constituir el estado laico moderno. Los jueces han preferido escudarse en u tema de forma que entrar al tema de fondo.

Falta dar el paso de establecer la igualdad de derechos de todos los peruanos, en particular de la ciudadanía LGBTQ. No existe la ciudadanía de segunda clase. En una república, no hay cabida a poblaciones sin derechos plenos, sin adjetivos. En la república, todos somos iguales y nadie es más igual que otro. Por estas causas muchos políticos han luchado. Hoy nos tocó pelearlo desde el sitio de ciudadanos marginados. Hemos tardado nueve años y no lo hemos conseguido.

A todos los que nos apoyaron, a Javier Mujica, nuestro abogado, a Alejandro Merino y los grupos LGBTQ organizados en todo el país. Queremos también agradecer el apoyo de nuestras familias, que siempre nos animaron que la justicia llegaría. A mi primo Roberto en particular, que abogó el caso, y que me recordó a la tía Flora. A todos los abogados que firmaron la carta al Tribunal Constitucional que dio pie a que apurasen el fallo. A todos los miles de ciudadanos y ciudadanas alrededor del mundo que firmaron la carta circulada por Change. A las redes de derechos humanos de México Alerta Temprana y

Finalmente, al funcionario de la oficina de Migraciones de México que, en noviembre del 2010, ya inscrito mi estado civil allí, me dirigió al consulado peruano para que regularizara mis papeles migratorios con mis documentos peruanos. Ni él ni nosotros sabíamos lo que se iba a desencadenar. A los funcionarios de la cancillería de México y los profesores de las universidades mexicanas que nos asistieron en la última etapa. Finalmente, a Pedro y Rafa, Carlos, Alex, Daniel y Thierry, Gustavo, Manolo, Kike y Luciano, Tito y a todos con los que hicimos el MHOL y estuvieron en la lucha desde siempre en ambos países, a los que están en el olimpo, Gracias.

La lucha continua

Oscar Ugarteche Fidel Aroche  
Cuernavaca, 3.11.2020

